



100.09.2.1

Ibagué

Anónimo

Referencia: Respuesta en atención PQR No.1216 de 18/11/2024.

Reciba un cordial saludo

En atención del asunto en referencia, a través del cual realiza denuncia anónima que, en la vereda la Luisa del municipio de Rovira Tolima, realizan prácticas de tala indiscriminada, para lo cual solicitamos la presencia de funcionarios de Cortolima, me permito informar que se realizó visita técnica de inspección ocular por parte de funcionarios de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de CORTOLIMA, el día 3/12/2024, emitiéndose informe técnico con número de intranet 8141 del 4 de diciembre de 2024, en el que se documentó que, esta denuncia ya había sido interpuesta mediante correo electrónico No. 11287 del 4/7/2024, siendo atendida el 11/07/2024, generándose el informe No. 11287 del 4/7/2024, donde se concluyó, la tala de dos árboles al interior de un lote de terreno dentro del predio San Andrés de la vereda San Javier La Troja del municipio de Rovira.

Teniendo en cuenta lo anterior, el informe fue remitido a la Subdirección Jurídica de Cortolima, por lo que cualquier inquietud posterior frente a lo que se verificó en el terreno, puede solicitar información a esta Subdirección, con el número de intranet No. 11287 del 4/7/2024.

Agradecemos su compromiso en la protección de nuestros recursos naturales.

Cordialmente,

YERLY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ

Coordinadora Control, seguimiento vigilancia y sancionatorios
Subdirección Administración de los recursos naturales

Proyectó: Sonia Rojas Villanueva PU C y V SARN
Revisó: Yerly Zulyana Sánchez Ortiz/ Coordinadora CyV SARN

Anexo: N.A